

# La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia



Redacción, Administración e Imprenta  
Talleres Tipográficos de Arsenio Perruca  
San Andrés 4 y 6.

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores.  
No se devuelven los originales.

= SE PUBLICA LOS SÁBADOS =

Anuncios a precios convencionales.

Año XIII

Teruel 4 de Noviembre de 1925

Núm. 656

El presente número ha sido revisado por la censura.

## VARIAS

Acaba de celebrarse en Madrid un Congreso municipalista, *en familia*, y cuya tendencia, según informes recogidos al vuelo, era proponer la municipalización de la enseñanza. En contra de tal proposición, según dicen hecha por una señora, debatió el culto y batallador maestro de Valencia señor Vecina, dando a la *propositora* un baño *derivativo* de cuyas consecuencias he deducido que antes que pensar en municipalizarse débese pensar en sacar a flote infinidad de niños abandonados que vagan por las calles de una ciudad muy municipalista en cuestión de enseñanza pero que le faltan muchas escuelas.

Un aplauso al compañero Vecina por su acertada intervención y valentía en el debate.

Los maestros que con tanta pasividad vemos o miramos nuestros asuntos, venimos siendo los paganos, siempre en beneficio ajeno, sin una protesta, sin una queja y sin tomar tampoco ejemplo de los demás; y aquí va la muestra: Se ha dispuesto por todos los Subsecretarios de los Ministerios se cumpla con toda exactitud una R. O. sobre reintegro de certificaciones médicas con un sello cuyo importe va a engrosar los fondos del Colegio de Huérfanos de Médicos; y ahí es nada lo que a los maestros nos toca desde el principio al fin: Certificados académicos, de enfermedad, para licencias, etcétera, etc. Y nuestro Colegio..... *Huérano*.

Dícese que se acerca el nuevo Estatuto, que está todavía en embrión, que se hará consultando u oyendo al Magisterio; que a tal fin se ha publicado un R. D. prorrogando la vida del actual Consejo de Instrucción pública, que se piensa modificar la estructura del tal Consejo y que en la nueva constitución entrará más de un maestro; y tantas cosas se dicen que estamos con los tímpanos heridos de tanto ruido y los ojos tan ciegos que no encontramos una nuez.

\*\*\*  
Cuando estas líneas vean la luz, ya habrán dado comienzo en todas las escuelas las *tan simpáticas* clases nocturnas de adultos; y los maestros, sufriendo las intemperancias de la época, envueltos en un *tapa-bocas* para no *afornarse*, traspasarán las calles del pueblo para entrar en un local que marcará un par de grados u olerá a..... (poner lo que queráis), pensando en que después de cinco meses se encontrará ahorrados dos pares de botas que las aguas y nieves deterioraron; los chicos con el traje del año anterior; la señora con un traje nuevo hecho de una capucha que adquirió para un luto, y la despensa esperando se ponga en vigencia activa la R. O. de 30 Septiembre 1917.

*Kepis.*

## Escuelas vacantes

Destinos vacantes que se publican en la *Gaceta de Madrid*, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925

Orense: Matamá, Ayunt. de Laza, Escuela

mixta Maestra, censo 247, vacante en 1 Diciembre 1923, por separación.

Gabín, Ayunt. de Montederramo, Escuela mixta, Maestra, censo 525, vacante en 9 de Diciembre 1923, por traslado.

Carzoá Ayunt. de Cualedro, Escuela mixta Maestra, censo 206, nueva creación, 30 Noviembre 1924.—(Gaceta 13 Octubre).

Oviedo: Luarca, Ayunt. de idem, Sección graduada para Maestro; censo, 3.980; vacante en 4 Septiembre 1925; por excedencia.

Roces, Ayunt. de Gijón, Escuela unitaria Maestro, censo 707, vacante 30 Septiembre 1925, por excedencia. (Gaceta 13 Octubre).

NOTA.—La Escuela Lourido; Ayunt. de San Tirso de Abres anunciada como vacante en la «Gaceta» de 4 Octubre, queda anulada como tal vacante, ya que está reservada para proveer por el sexto turno.—(Gaceta 13 Octubre).

Pontevedra: Viascón, Ayunt. de Cotovad, Escuela de niñas para Maestra; censo, 662, creada por Real orden de 25 Septiembre de 1925.—Gaceta 13 Octubre).

Salamanca: Por el presente se hace constar quedan anulados los anuncios de las Escuelas vacantes de Armenteros y de Pedrosillo de Alba, ambas para Maestras, que aparecieron en la «Gaceta» del día 6 de este mes, en virtud de haber sido adjudicadas por la Dirección general de Primera enseñanza, provisionalmente, por el sexto turno, según orden de 23 Septiembre último, («Gaceta» del 29).

Salamanca, 7 Octubre 1925.—(Gaceta 13 Octubre).

Segovia: Visto el anuncio de destinos de esta provincia, publicado en la «Gaceta de Madrid» de 17 de Septiembre último, esta Sección administrativa advierte queda sin efecto el anuncio de la vacante de la Escuela unitaria de niñas de Borbolla, en esta provincia, toda vez que ha sido adjudicada por la Superioridad por el quinto turno, en armonía con lo dispuesto por Ordenes de la Dirección general anteriores a la fecha en que de hecho se produjo la citada vacante.

Segovia, 7 Octubre de 1925.—(Gaceta 13 Octubre).

Valladolid: Canillas de Esgueva, ayunt. de idem; Escuela unitaria para Maestro, censo, 523, vacante en 30 Septiembre 1925, por renuncia.—(Gaceta 13 Octubre).

Peñafior de Hornija, ayunt. de idem, Escuela unitaria para Maestra, censo 1.086, vacante en 30 Septiembre 1925, por defunción. (Gaceta 13 Octubre).

Zamora: Anunciadas por esta Sección las Escuelas que existen vacantes en la provincia con fecha 21 de Septiembre último, «Gaceta» de 4 del actual, y figurando entre aquellas las de Chanos y Sagallos, que por orden de 23 del referido mes de Septiembre, «Gaceta» del 29, han sido adjudicadas por el sexto turno, por el presente se hace público que quedan anuladas de la ya dicha relación de Escuelas vacantes.

Zamora, 6 Octubre de 1925.—Gaceta 13 de Octubre).

Zaragoza: Lorbes, Ayunt. de idem, Escuela mixta, Maestra, censo 204, vacante en 4 de Octubre 1925 por excedencia.—(Gaceta 13 de Octubre).

Fayón, Ayunt. de idem, Escuela de niñas para Maestra; censo 1.750, vacante en 1 Octubre 1925, por excedencia.

Purujosa, Escuela mixta, Maestro, censo, 564, vacante 1 Octubre 1925, por resultados del cuarto turno.

Jaraba, Escuela mixta, Maestro, censo 599, vacante en 1 Octubre 1925, por resultados cuarto turno.—(Gaceta 13 Octubre).

Barcelona: Casas Riera, Ayuntamiento de Castellví de la Marca, Escuela mixta, Maestra, censo, 592, creada en 27 Enero 1925.—(Gaceta 7 Octubre).

Gisclareny, Ayunt. de idem; Escuela mixta Maestra; censo 175, vacante 23 Febrero 1925 por excedencia.

Coromina, Ayuntamiento de Cardona, Escuela mixta, Maestra, censo 604, creada en 12 Marzo 1925.

San Julián de Cordañola, Ayunt. de idem, Escuela mixta, Maestra, censo 774, vacante 5 Mayo 1925, por abandono de destino.—(Gaceta 7 Octubre).

Cádiz: Puerto de Santa María, Ayunt. de idem; Escuela unitaria núm. 1, Maestro, censo, 16.432, vacante en 17 Septiembre 1925, por defunción.—(Gaceta 7 Octubre).

Cuenca: Cuenca, Ayunt. de idem; Escuela de párvulos, Maestra, censo 12.965; vacante en 19 Septiembre 1925, por jubilación. Auxiliaría desdoblada.—(Gaceta 7 Octubre).

Granada: Cortijos de Rubite, Ayunt. de

idem, Escuela mixta, Maestra; censo 181; vacante en 1 Diciembre 1924, por traslado.

Ogijares, Ayunt. de idem, Escuela unitaria de niños, censo 1.454, vacante en 24 Septiembre 1925, por jubilación del Maestro que la desempeñaba.—(Gaceta 7 de Octubre).

Huelva: Almonte, Ayunt. de idem, Escuela unitaria núm. 2 para Maestro, censo 7.421, vacante en 14 Octubre 1923, por resultas del cuarto turno.—(Gaceta 7 Octubre).

Guadalajara: Alcolea de las Peñas, Ayuntamiento de idem; Escuela mixta, Maestro, censo 262.

Jaén: Las Capellanías, Ayunt. de Huelma, Escuela mixta para Maestro, censo 130.

Poleras, Ayunt. de Huelma, Escuela mixta maestro censo 119.

León: Gogorderos, Ayunt. de Villamejil; Escuela mixta, Maestro, censo 228.

Murcia: Matanzas, Ayunt. de Murcia, escuela mixta, Maestro, censo 315.

Dolores, Ayunt. de T. Pacheco, Escuela unitaria, Maestro, censo 1.066.

Cañada de la Leña, Ayunt. de Abanilla, Escuela mixta Maestro, censo 241.

Salado, Ayunt. de Abanilla, Escuela mixta Maestro, censo 241.

Rodeo de Enmedio, Ayunt. de Campos del Río, Escuela mixta, Maestro, censo 144.

Los Cánovas, Ayunt. de Fuente Alamo, Escuela mixta, Maestro, censo 437.

Campillo de Arriba, Ayunt. de Fuente Alamo, Escuela mixta, Maestro; censo 224.

La Fuensanta, Ayunt. de Lorca, Escuela unitaria Maestra, censo, 377.

Tercia de Benizar, Ayunt. de Moratilla, Escuela mixta, Maestra, censo 249.

Arejos, Ayunt. de Aguilas, Escuela mixta, Maestra, censo 121.

Barranco de los Asensios, Ayunt. de Aguilas, Escuela mixta, Maestra, censo 162.

Asturias: Cangas de Onís, Ayunt. de idem, Escuela de Sección graduada, para Maestro, censo 1725.

Perlora, Ayunt. de Carreño, Escuela unitaria, Maestro, censo 1.172.

Lourrido, Ayunt. de San Tirso de Abres, Escuela mixta, Maestra, censo 461.

Palencia: Villarrodrigo, Ayunt. de Pedrosa de la Vega, Escuela mixta, Maestro, censo 176

La Lastra, Ayunt. de Triollo, Escuela mixta, Maestro, censo, 210.

Mantinos, Ayunt. de idem, Escuela mixta, Maestro, censo 302.

Respnda de Aguilar, ayunt. de Gomar de Valdivia, Escuela mixta, Maestro, censo 197.

Villamorco, ayunt. de idem; Escuela mixta para maestro, censo, 197.

San Cebrián de Buena Madre, ayunt. de Valbuena de Pisuerga, escuela mixta, Maestro, censo 48.

Santillán de la Vega, ayunt. de Renedo de la Vega, escuela mixta, Maestro, censo 165.

Pontevedra: Paraños, ayunt. de Cobelo, escuela mixta, Maestro, censo 422.

Trasmañó, ayunt. de Redondela, escuela de niñas, Maestra, censo 884.

Visto el anuncio de destinos de esta provincia, publicado en la *Gaceta de Madrid* del 9 del actual, esta Sección administrativa ha acordado que se deje sin efecto, en cuanto a las vacantes de las Escuelas de Conso, Vide, Belsas y Filgueiro, anunciadas para proveer en maestros las dos primeras y para maestras las dos restantes, toda vez que estas Escuelas deben proveerse por el quinto turno, según órdenes de la Dirección general, anteriores a la fecha en que se produjeron de hecho tales vacantes.

Segovia: Fuente de Santa Cruz, ayunt. de Santa Cruz, escuela unitaria para Maestro, censo, 803.

Navares de Ayuso, ayunt. de idem, escuela mixta, Maestra, censo, 353.

Santiuste de Pedraza, ayunt. de idem; escuela mixta, Maestra, censo 242.

NOTA.—Las dos vacantes anteriores se anuncia de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 16 de los corrientes, *Gaceta* del 20.

Zamora: Arrabalde, ayunt. de idem; escuela de niños, Maestro, censo 1.181.

Argusino, ayunt. de idem, escuela de niños, Maestro, censo 513.

Quintanilla del Monte, ayunt. de idem; escuela de niños, Maestro, censo, 621.

Colinas de Trasmonte, ayunt. de idem, escuela de niños, Maestro, censo 529.

San Martín del Terroso, ayunt. de idem, escuela mixta, Maestro, censo 346.

Alcercillo, ayunt. de Rabano de Aliste, escuela mixta, maestro, censo 346.

Abejera, ayunt. de Ríofrío de Aliste, escuela mixta, maestro; censo 395.

Serracín de Aliste, ayunt. de Ríofrío de Aliste, escuela mixta, maestro, censo 324.

Cabañas de Aliste, ayunt. de Ríofrío de Aliste; escuela mixta, maestro, censo 191.

Torres de Aliste, Ayunt. de Mahide, escuela mixta, maestro, censo 333.

Grijalba de Vidriales, ayunt. de Pozuelos de Vidriales, escuela mixta, para maestro, censo 122.

Rozas, ayunt. de San Justo, escuela mixta, maestro, censo 122.

Oerdilla, ayunt. de Trefacio, escuela mixta, maestro 142.

Villanueva de la Sierra, ayunt. de Píos, escuela mixta, maestro, censo 273.

Villardiga, ayunt. de idem, escuela de niñas para maestra, censo 567.

Riongrilo, ayunt. de Rosinos de la Requejada, escuela mixta, maestra, censo 102.

Santirgo de Requejada, ayunt. de Rosinos de Requejada, escuela mixta para maestra, censo 251.

Carbajalinos, ayunt. de Rosinos de la Requejada, escuela mixta, maestra, censo 152.

Escuredo, ayunt. de Rosinos de la Requejada, escuela mixta, maestra, censo, 112.

*Zaragoza:* Torrecilla de Valmadrid, ayunt. de idem, escuela mixta, maestro, censo 123. (*Gaceta* núm. 277 de 4 Octubre).

*Burgos:* Cubillejo de Lara, ayunt. de Mambriillas de Lara, escuela mixta para maestro, censo, 94.

Espinosa del Monte, ayunt. de San Clemente del Valle, escuela mixta para maestro, censo 97.

Sordillos, ayunt. de idem, escuela mixta, maestro, censo 159.

Villabascones, ayunt. de Merindad de Sotocueva, escuela mixta, maestro, censo 92.

Leva, ayunt. de Valdeporres, escuela mixta, maestro, censo 152.

Baranda, ayunt. de Merindad de Montija, escuela mixta, maestro, censo 167.

Tudanca de Ebro, ayunt. Los Altos, escuela mixta, maestro, censo 114.

Rioparaiso, ayunt. de Villaredón, escuela mixta, maestro, censo 85.

Hozabejas, ayunt. de Runcandio, escuela mixta, maestro, censo 97.

Obecurri, ayunt. de Condado de Treviño, escuela mixta, maestro, censo 104.

Villota y Baró, ayunt. de Junta de Villalba de Losa, escuela mixta, maestro, censo 75.

La Cerca, ayunt. de la Cerca, escuela mixta, maestro, censo 140.

*Cáceres:* San Pedro, ayunt. de Villanueva

de Alcántara, escuela mixta, para maestro, censo 848.

Villa del Rey, ayunt. de idem, escuela unitaria, maestro, censo 848.

Malpartida de Cáceres, ayunt. de idem, escuela unitaria núm. 2, Maestra, censo 5.581.

Casares de las Hurdes, ayunt. de idem, escuela mixta, Maestra; censo 151.

NOTA.—Los destinos anteriores no han sido reservados por la Dirección general a los turnos quinto y sexto del Estatuto, y se anuncian para ser provistos conforme a la Orden de 16 del actual. («Gaceta» del 20).

Al propio tiempo se hace constar queda sin efecto el anuncio de vacante en la Escuela nacional de niñas de Pescueza que apareció en la «Gaceta» del 11 de los corrientes, por haber sido reservada al turno quinto dicha plaza por Orden de 15 de Julio último.

*Canarias:* Teguste (casco), ayunt. de idem, escuela unitaria, Maestro, censo, 2.562.

*Canarias,* ayunt. de Fuencaiente, escuela unitaria, Maestra, censo 684.

Puntallana (casco), ayunt. de idem, escuela unitaria, Maestra, censo 2.432.

Igustre (rural), ayunt. de Santa Cruz de Tenerife, escuela unitaria, maestra, censo 2004. (*Gaceta* núm. 277 de 4 de Octubre).

*Granada:* Ventamada, anejo de Cúllar Baza; Escuela mixta, Maestra, censo 337, vacante en 10 Septiembre 1925, por traslado. (*Gaceta* 16 Octubre).

Granada; Escuela nacional unitaria de niñas del barrio de San Ildefonso de esta capital establecida en la calle de Elvira núm. 121 censo 103.505; vacante 30 Septiembre 1925, por defunción.

Ogijares, Escuela unitaria de niños, censo 1.454, vacante en 24 Septiembre 1935, por jubilación.

Cúllar Vega, Escuela unitaria de niños, censo 1.044; vacante 1.º del corriente por jubilación.

Marchal: Escuela mixta, Maestro; censo 250 vacante en 9 del corriente, por jubilación.

Tiena, ayunt. de Moclín; escuela mixta, Maestro, censo 880, vacante en 9 del corriente, por jubilación.

*León:* Las Bodas, ayunt. de Boñar; Escuela mixta, Maestro; censo 197; vacante el 8 Octubre 1925, por separación.—(*Gaceta* del 16 de Octubre).

*Oviedo:* Priandi, ayunt. de Nava; Escuela

mixta, Maestro; censo 424; vacante el 3 Octubre 1925; por jubilación.—(Gaceta del 16 Octubre).

*León:* Gordoncillo, Ayunt. de idem; Escuela unitaria, Maestro, censo 1.290, vacante 1 Diciembre 1923, por defunción.—(Gaceta 10 Octubre).

Villaquilambre, Ayunt. de idem, Escuela mixta, Maestro, censo 486, vacante en 23 de Enero 1924, por defunción.

Cabañas, Ayunt. de Valencia de Don Juan; Escuela mixta, Maestro, censo 92, de nueva creación, 31 Enero 1924.

Lois, Ayunt. de Salamón; Escuela mixta para Maestro, censo 234, vacante en 1 Enero 1924, por traslado.

Rabanal de Arriba, Ayunt. de Villablino; Escuela mixta, Maestro, censo 106; vacante 1 Enero 1924, por traslado.

Cabañas de la Dornilla; Ayunt. de Cubillo; Escuela mixta, Maestro, censo 163; vacante en 1 Enero 1924 por traslado.

Villamizar, Escuela mixta, Maestro, censo 448; vacante en 5 Enero 1924, por jubilación.

Saucedo, Ayunt. de idem; Escuela mixta Maestro, censo 461; vacante en 30 Abril de por jubilación.

Vega de Monasterio, Ayunt. de Cubillos de Rueda; Escuela mixta, Maestro, censo 171; vacante en 15 Julio, por traslado.

Villahibiera, Ayunt. de Valdepolc; Escuela mixta, Maestro, censo 250, vacante en 10 de Octubre 1924. por traslado.

Llamos de Rueda, Ayunt. de Cubillas de Rueda; Escuela mixta, Maestro, censo 156; vacante en 31 Mayo de 1924 por separación.

Otero de Cureño, Ayunt. de Valdepiélagos; Escuela mixta para Maestro, censo 222, vacante el 14 de Diciembre 1924, por defunción.

Robledo de Babia, Ayunt. de San Emiliano; Escuela mixta para Maestro, censo 174, vacante en 20 Julio 1924, por jubilación.

La Uña, Ayunt. de Acevedo; Escuela mixta para Maestro; censo 239, vacante en 31 de Julio 1924, por jubilación.■

Las Muñecas, Ayunt. de Renedo, Escuela mixta para Maestro, censo 92, vacante en 14 de Diciembre de 1924, por traslado.

Villafeliz de la Soharriba, Ayunt. de Valdefresno; Escuela mixta para Maestro, censo 157; vacante el 14 Diciembre 1924, por traslado.

Tremor de Arriba, de Ayunt. de Igüña; Escuela mixta para Maestro, censo 297, va-

cante el 14 de Diciembre 1924, por traslado.

La Acisa, Ayunt. de La Ercina; Escuela mixta para Maestro, censo 135; vacante el 14 Diciembre 1924, por traslado.

Soto de Valdeón, Ayunt. de Posada de Valdeón; Escuela mixta, Maestro; censo 283, vacante en 14 Diciembre 1924; por traslado.

Matalobos, Ayunt. de Bustillo del Páramo; Escuela mixta Maestro, censo 385, vacante el 30 Diciembre 1924, por excedencia.

Carrizal, Ayunt. de Soto y Amio; Escuela mixta Maestro, censo 113, nueva creación; 8 Noviembre 1924.

Marrubio, Ayunt. de Castrillo Cabrera, Escuela mixta, Maestro, censo 196, vacante 14 Diciembre 1924, por traslado.

Benazobre, Ayunt. de Ardón; Escuela mixta Maestro, censo 226; vacante en 10 Octubre 1925, por jubilación.—(Gaceta 17 Octubre).

*Lérida:* Espills, Ayunt. de Sagreira, Escuela unitaria, Maestra, censo 60; vacante 7 Octubre 1925, por separación por un año, con pérdida de la Escuela—(Gaceta 22 Octubre).

*Lugo:* La Iglesia, ayunt. de Alfoz, Escuela mixta, Maestro; censo 258; nueva creación.

Reinante, ayunt. de Borreiros; Escuela unitaria, Maestro; censo 1.233, nueva creación.

Reinante, ayunt. de Borreiros; Escuela unitaria; Maestra; censo 1.233; nueva creación.

Villaronte, ayunt. de Foz; Escuela mixta, Maestra; censo 1.019; nueva creación.

Zoñán, ayunt. de Mondañedo; Escuela mixta; Maestra; censo 292; nueva creación.

Todas creadas según «Gaceta» 1 Octubre y anunciadas en la «Gaceta del 22 Octubre.

*Málaga:* Campanillas, ayunt. de Málaga; Escuela unitaria, Maestro; censo 413; vacante 11 Octubre 1925; por jubilación forzosa de D. Antonio Martín.—(Gaceta 22 Octubre).

*Santander:* Villota de Ebro, ayunt. de Valderredible, Escuela mixta, Maestro; censo 105 cuarto turno, vacante en 31 Diciembre 1923. (Gaceta 22 Octubre).

Las Ilces, ayunt. de Camaleño; Escuela mixta, Maestro; censo 430, cuarto turno vacante 31 Diciembre 1923.

Gandarillas, ayunt. de San Vicente de Barquera; Escuela mixta, Maestro; censo 86; de nueva creación, 12 Septiembre 1924.

Santiurte de Toranzo, ayunt. de idem; Escuela mixta; Maestro, censo 251; cuarto turno, vacante 19 Septiembre 1924.

Castrillo de Valdelomar, Ayunt. de Valde-

redible; Escuela mixta, Maestro; censo 77; de nueva creación en 8 Noviembre 1924.

Coroneles, ayunt. de Valderredible; Escuela mixta, Maestro, censo, 51.

Cubillo de Ebro, Ayunt. de Valderredible, Escuela mixta, Maestro, censo 103.

Otero, Ayunt. de Valderredible, censo 78.

Población de Abajo, ayunt. de Valderredible; Escuela mixta, Maestro, censo 152.

Rasgada, Ayunt. de Valderredible, Escuela mixta, Maestro; censo 97.

Rebollar, Ayunt. de Valderredible; Escuela mixta, Maestro, censo, 167.

Revelillas, Ayunt. de Valderredible, Escuela mixta, Maestro, censo, 69.

Rehoyos, Ayunt. de Soba, Escuela mixta, Maestro, censo 131.

Rucandio, Ayunt. de Valderredible, Escuela mixta, Maestro, censo 115.

Rioseñada, Ayunt. de Comillas, Escuela de niños, Maestro; censo, 404.

San Cristóbal del Monte, Ayunt. de Valderredible; Escuela mixta, Maestro, censo 120.

Serna de Ebro, Ayunt. de Valderredible; Escuela mixta, Maestro; censo 158.

Sobrepennilla, Ayunt. de Valderredible; Escuela mixta; Maestro, censo 76.

Ubiarco, Ayuntamiento de Santillana, Escuela mixta, Maestro; censo 308; nueva creación en 8 Noviembre 1924.

Desde Castrillo de Valdelomar a Ubiarco son Escuelas creadas en 8 Noviembre de 1924 (Gaceta 22 Octubre).

Los Llares, Ayunt. de Arenas de Iguña, Escuela mixta, Maestro, censo 90, cuarto turno, vacante en 15 Noviembre 1924.

Tudes-Tollo, Ayunt. de Vega de Liébana; Escuela mixta, Maestro, censo 251, cuarto turno, vacante 15 Noviembre 1924.

Valdeprado, Ayunt. de idem, Escuela mixta, Maestro, censo 269; vacante 11 Octubre, por jubilación.

Piñares, Ayunt. de Peñarrubia, Escuela mixta, Maestro, censo 143; nueva creación el 29 de Diciembre de 1924.

Barrio, Ayunt. de Vega de Liébana, Escuela mixta, Maestro, censo 144, nueva creación en 30 Diciembre 1924.—(Gaceta 22 Octubre).

**Sevilla:** Tomares, Ayunt. de idem; Escuela unitaria, Maestra, censo 1.070, vacante en 1 Octubre 1925, jubilación.—Gaceta 22 Octubre

**Soria:** Habiendo sido adjudicadas provisionalmente, en Maestras, las Escuelas nacionales de Navaleño, Muñecas, Rello y Fuentelsaz, de esta provincia, por Orden de la Dirección general de Primera enseñanza de fecha 23 de Septiembre último, en virtud del sexto turno de los Establecidos en el Estatuto general del Magisterio, cuyas Escuelas fueron anunciadas por esta Sección para su provisión, con arreglo a la Orden de 16 del citado mes de Septiembre, en la «Gaceta» número 281, correspondiente al día 8 del actual, se hace saber por el presente quedad eliminados

del anuncio publicado por esta Sección en la antedicha «Gaceta» las escuelas de Navaleño, Muñecas, Rello y Fuentelsaz, quedando rectificado con las restantes el anuncio de esta Sección inserto en la «Gaceta» del 8 del actual.—(Gaceta del 22).

**Tarragona:** Vilella Alta, ayunt. de idem; Escuela unitaria, Maestro 441; vacante en 7 de Octubre de 1925, por separación del Magisterio. (Real orden de 21 de Agosto, inserta en el «Boletín Oficial» del Ministerio de 6 de Octubre de 1925).—(Gaceta del 22).

**Teruel:** Moscardón, ayunt. de idem, Escuela unitaria, servida por Maestro, censo 503; vacante en 1 Octubre 1925, por traslado.—(Gaceta 22 Octubre).

**Vizcaya:** Arrieta, ayunt. de idem, Escuela unitaria, Maestra, censo 1.191, vacante en 13 Octubre 1925, por abandono de destino.—(Gaceta 22 Octubre).

**Castellón:** Rosell, ayunt. de idem, Escuela unitaria, Maestro, censo 2.005, vacante en 1 Octubre 1925, por excedencia.

La Barona, ayunt. de Villafamés, Escuela mixta, Maestro, censo 369, vacante en 29 de Mayo de 1924, nueva creación.

Basa de los Orónetes, ayunt. de Villafamés, Escuela mixta, Maestro, censo 163, vacante en 16 Noviembre 1924, nueva creación.

Crevalladas, ayunt. de Useras, Escuela mixta, Maestro, censo, 149, vacante en 15 de Diciembre de 1924, nueva creación.

Matella, ayunt. de Culla, Escuela mixta, Maestro, censo 282, vacante en 2 Octubre de 1924, nueva creación.—(Gaceta 21 Octubre).

**Canarias:** Buenavista, ayunt. de idem, Escuela unitaria, Maestro, censo 1.045, vacante en 20 de Diciembre 1923, por jubilación.

Orotava, ayunt. de idem, Escuela sección graduada para maestro, censo 4.840, vacante 31 Enero 1924, por conversión en graduada.

Santa Cruz, ayunt. de Realejo-Alto, Escuela unitaria, censo 995, vacante en 28 Octubre de 1924, por defunción.

Valle San Lorenzo, ayunt. de Arona; Escuela unitaria, Maestro, censo 828, vacante 14 Noviembre 1924, traslado cuarto turno.

Dehesa-Baja, ayunt. de Orotava, Escuela unitaria, Maestro, censo 835; vacante en 14 Noviembre 1924, por traslado cuarto turno.

Veredas de las Lomadas, Ayunt. de San Andrés de Sauces, Escuela mixta, Maestro, censo 651, nueva creación, 8 Noviembre 1924.

Garachico, ayunt. de San Andrés de Sauces, Escuela mixta; Maestro, censo 511, nueva creación, 8 Noviembre 1924.

Taraconte, ayunt. de idem; Escuela unitaria Maestra, censo 2.387, vacante en 11 Marzo 1924, por jubilación.

Franceses, ayunt. de Garaña, Escuela unitaria, censo 352, vacante 9 Julio 1924, por separación.

Tierra del Trigo, ayunt. de Los Silos, Es-

cuela mixta, Maestra, censo 425; nueva creación, 8 Noviembre 1924.

El Guincho, ayunt. de Garachico, Escuela mixta, Maestra; censo 194, nueva creación, 8 de Noviembre 1924.

Genovés, Ayunt. de Garachico; Escuela mixta, Maestra; censo 491; nueva creación, 8 Noviembre 1924.

Lajas de Arriba; Ayunt. de San Sebastián de la Gomera; Escuela mixta; Maestra, censo 425; vacante en 15 Noviembre de 1924, por excedencia.

Lomo de los Castros, Ayunt. de Barlovento Escuela mixta; Maestra; censo 435; vacante en 30 Noviembre 1924 por traslado.

Savinosa, Ayunt. de Frontera; Escuela mixta, Maestra, censo 220, vacante 30 Noviembre 1924, por traslado.

Topo, Ayunt. de Puntallana; Escuela mixta, Maestra, censo 582, creada 29 Diciembre 1924

Lomo de la Fuente de los Pinos; Ayunt. de Puntallana, Escuela mixta, Maestra; censo 589; creada en 29 Diciembre 1924.

Vereda de Tenagua, Ayunt. de Puntallana; Escuela mixta, Maestra; censo 329; creada en 29 Diciembre 1924.

Las Palmas de Santa Lucía, Ayunt. de Puntallana, Escuela mixta, Maestra; censo 320; creada 29 Diciembre 1924.

San Andrés, Ayunt. de Valverde, Escuela unitaria, Maestra; censo 316, vacante en 28 de Mayo de 1925, por no haberse posesionado de su cargo la maestra nombrada.

Escobonal, Ayunt. de Güimar; Escuela unitaria para maestro; censo 1.938; vacante 19 Septiembre 1925, por defunción.—(Gaceta de 21 Octubre).

*Gran Canaria:* Antigua, Ayunt. de idem; Escuela unitaria niños, Maestro, censo 2.052; vacante en 1 Octubre 1925, por traslado.

Carrizal, Ayunt. de Tejada, Escuela mixta, Maestro, censo 122; vacante en 1 Octubre de 1925, por traslado.

Casillas del Angel, Ayunt. de idem; Escuela unitaria de niños, Maestro, censo 1.191; vacante en 1° Octubre 1925, por traslado.—(Gaceta 21 Octubre).

León: Socil, Ayunt. de Riello, Escuela mixta, Maestro, censo 80, vacante 30 Septiembre 1925, por traslado.—(Gaceta 21 Octubre).

Besande, Ayunt. de Boca de Huérgano; Escuela mixta, Maestro; censo 279; vacante en 30 Septiembre 1925, por traslado.

Rayero, Ayunt. de idem; Escuela mixta para Maestro, censo 210, vacante en 30 de Septiembre 1925 por traslado.

Villar de Santiago, Ayunt. de Villablino; Escuela mixta, Maestro, censo 278, vacante 30 Septiembre 1925, por traslado.

Baillo, Ayunt. de Truchas; Escuela mixta, Maestro, censo 192, vacante en 30 Septiembre 1925, por traslado.

Sabugo, Ayunt. de Murias de Paredes; Escuela mixta, Maestro, censo 146; vacante en 30 Septiembre 1925, por traslado.

Sahechores, Ayunt. de Cubillos de Rueda; Escuela mixta, Maestro; censo 257; vacante 30 Septiembre 1925, por traslado.

Espinoso, Ayunt. de los Barrios de Salas; Escuela mixta, Maestro; censo 228, vacante 30 Septiembre 1925, por traslado.

Redipueñas, Ayunt. de Valdelugeros, Escuela mixta para maestro, censo 170; vacante 30 Septiembre 1925, por traslado.

San Bartolomé, Ayunt. de Gradefes; Escuela mixta para maestro; censo 190; vacante en 30 Septiembre 1925, por traslado.

Langre, Ayunt. de Berlanga; Escuela mixta para maestro; censo, 230; vacante en 30 Septiembre 1925, por traslado.

Campo de San Pedro, Ayunt. de Láncara; Escuela mixta para maestro, censo 136, vacante en 30 Septiembre 1925, por traslado.

Requejo y Corús, Ayunt. de Villagatón; Escuela mixta, Maestro; censo 265; vacante en 30 Septiembre 1925, por traslado.

La Velilla de Valdore, Ayunt. de Cremenes; Escuela mixta para Maestro; censo 304, vacante en 30 Septiembre 1925, por traslado.

Santa Marina de Valdeón; Ayunt. de Posada de Valdeón; Escuela mixta, Maestro; censo 169, vacante 30 Septiembre 1925; traslado.

Trabanzos, Ayunt. de Encinedo; Escuela mixta para Maestro, censo 257, vacante 30 Septiembre 1925, por traslado.

Molinaseca, Ayunt. de idem; Escuela mixta Maestro, censo 722; vacante 30 Septiembre 1925, por traslado.

Castrillo de Porma, Ayunt. de Vegas del Condado Escuela mixta, Maestro, censo, 204; vacante en 30 Septiembre 1925, por traslado.

Cuenabrés, Ayunt. de Burón, Escuela mixta, Maestro, censo 111; vacante 30 Septiembre 1925, por traslado.

Villar de Otero, Ayunt. de Vega de Espinareda, Escuela mixta, Maestro, censo 146, vacante 30 Septiembre 1925, por traslado.

Porquero, Ayunt. de Magaz de Cepeda; Escuela mixta, Maestro; censo 223; vacante en 30 Septiembre 1925, por traslado.

Montealegre, Ayunt. de Villagatón, Escuela mixta, Maestro; censo 204; vacante en 30 Septiembre 1925, por traslado.

Orense: Ribadavia, Ayunt. de idem; Dirección graduada, para Maestra, censo 2.833, vacante en 22 Octubre 1925, por traslado.

Quinta del Monte, Ayunt. de Esgos, Escuela mixta, Maestro, censo 500, creada por Real orden de 6 de Octubre de 1925.

Senorín, Ayuntamiento de Carballino; Escuela mixta, Maestra, censo 443; creada por Real orden de 6 de Octubre de 1925.

Rioseco, Ayunt. de Calvos de Randín, Escuela mixta, Maestro; censo 401, vacante 30 Septiembre 1925 por traslado.

Freijo, Ayunt. de Sarreaus; Escuela mixta para Maestro, censo 408; vacante 30 Septiembre 1925, por traslado.—(Gaceta 28 Octubre).

**Alicante:** Adjudicada por R. O. de 9 de los corrientes (*Gaceta* del 14), la Escuela de Santa Faz (Alicante), correspondiente a maestros del segundo Escalafón, cuyo anuncio se remitió a la *Gaceta de Madrid* el 7 de Septiembre, publicándola ésta en el número del 10, procede su anulación como tal vacante a proveer. (*Gaceta* 28 Octubre).

**Barcelona:** Barcelona, Escuela unitaria para maestro; censo 705.901 vacante en 17 Octubre por jubilación.—(*Gaceta* 28 Octubre).

**Burgos:** Arraya de Oca; Ayunt. de idem; Escuela mixta, Maestro; censo 287; vacante el 3 Octubre 1925, por jubilación.—(*Gaceta* del 28 Octubre).

**Tanabueyes,** Ayunt. de Tinieblas; Escuela mixta, Maestro; censo 287; vacante en 30 Septiembre 1925, por resultas cuarto turno.

**Bahabón de Esgueva;** Ayunt. de idem; Escuela mixta, Maestro; censo 501; vacante en 30 Septiembre 1925, por resultas cuarto turno.

**Fuencivil,** Ayunt. de los Valcárceres; Escuela mixta, Maestro; censo 161; vacante 30 Septiembre 1925 por resultas cuarto turno.

**Yudengo,** Ayunt. de idem; Escuela mixta, Maestro, censo 480; vacante 30 Septiembre de 1925, por resultas cuarto turno.

**Villante,** Ayunt. de Arenillas de Villadreja, Escuela mixta, Maestro; censo 115, vacante en 30 Septiembre 1925, por resultas cuarto turno.

**Paugua,** Ayunt. de Condado de Trevino, Escuela mixta para Maestro, censo 153, vacante 30 Septiembre 1925, por resultas cuarto turno.

**Rioquintanilla,** Ayunt. de Aguas Cándidas; Escuela mixta, Maestra, censo 93; vacante 30 Septiembre 1925, por resultas cuarto turno.

**Moriana,** Ayunt. de Encio; Escuela mixta, Maestro, censo 97, vacante 30 Septiembre de 1925, por resultas cuarto turno.

**Quintanaloma,** ayuntamiento de idem, Escuela mixta, Maestro, censo 240, vacante 30 Septiembre 1925, por resultas cuarto turno.

**Villorojo,** Ayunt. de idem, Escuela mixta, Maestro, censo 359, vacante 30 Septiembre 1925, por resultas cuarto turno.

**Santa Coloma del Rudrón,** Ayunt. de Sargentos la Lora; Escuela mixta, Maestro, censo 202, vacante 30 Septiembre 1925, por resultas cuarto turno.

**Hoyuelos de la Sierra,** Ayunt. de idem; Escuela mixta, Maestro, censo 242, vacante 30 Septiembre 1925, por resultas cuarto turno.

**Mazueco de Lara,** Ayunt. de Villornero; Escuela mixta, Maestro, censo, 178; vacante en 30 Septiembre 1925, resultas cuarto turno.

**Tubilleja de Ebro,** Ayunt. de los Altos, Escuela mixta, Maestro, censo 123; vacante 30 Septiembre 1925, por resultas cuarto turno.

**Montejo de Bricia,** Ayunt. de Alfoz de Bricia; Escuela mixta, Maestro, censo, 123, vacante 30 Septiembre 1925, por resultas cuarto turno.

**Ibrillos,** Ayunt. de idem; Escuela mixta para Maestro, censo 280; vacante 30 Septiembre 1925, por resultas cuarto turno.

**Bisjueces,** Ayunt. de Mermoad C. la Vieja; Escuela mixta, Maestro, censo 201, vacante 30 Septiembre 1925, resultas cuarto turno.

**Orbaneja del Castillo;** Escuela de niños para maestro; censo 356; vacante en 13 Octubre 1925 por separación de un año en la enseñanza (*Gaceta* 28 Octubre).

**Cuenca:** Adjudicada definitivamente la Escuela nacional mixta de Casillas de Ramera, anejo de Talayuelas, de esta provincia, en virtud de orden telegráfica de la Dirección general de Primera enseñanza de fecha de ayer, por el presente anuncio se anula el que de la mencionada escuela se hizo en 9 del actual.—(*Gaceta* 28 Octubre).

Franqueo  
concertado

## LA ASOCIACIÓN

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr. ... Maestro... de